Sábado 4 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1271

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION E IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Los patriotas.
Reportaje.
Cuestiones internacionales.
El primer disparo.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Oradores políticos.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

¡LOS PATRIOTAS!

En su número de ayer dice *La Nacion*:

«El año nuevo no se abre bajo mejores auspicios que el anterior, en el órden político y económico. El oro sube marcando el alto nivel de la desconfianza, la vida pública se deprime, el crédito se restringe y abate, el empapelamiento no se minora, los déficits de los presupuestos oficiales se exageran, las deudas se saldan con deudas aumentando cada vez el pasivo y amenazando hacer llegar hasta la anulacion del crédito, y una crisis comercial nos golpea la puerta. En medio de todo esto no asoma una sola idea salvadora ni un propósito en los encargados de normalízar esta situacion, de que son en alto grado responsables.

Esto sucede en plena prosperidad, con las riquezas que manan del suelo, cuando las fuerzas conservadoras y creadoras no están aún enervadas, y cuando una abundante cosecha promete restablecer en parte el equilibrio normal.

Tales son las cuentas pendientes y los prospectos de nuestra primera revista quincenal en el año de 1890.»

Ese es ni mas ni ménos el estado del país, segun el diario que el General Mitre ha tenido el mal sentido de confiar á los hombres que durante una vida periodística de treinta años han calumniado cuanta intencion pura ha nacido de los corazones argentinos, cuanto acto digno ha emanado de los funcionarios mas rectos.

Esos hombres no necesitamos nombrarlos; —son aquellos en que en 1864 predicaban el desórden y la anarquía, y minaban la nacionalidad recien organizada, porque un gobernante enérgico no se prestaba á ser instrumento dócil de sus ambiciones y bajas pasiones.

Los predicadores del ódio, los descontentos de siempre, los que si por un momento escalaron el poder no supieron sembrar una semilla útil, hacer algo duradero para la República, dejar una huella, en fin, esos son los que tienen en sus manos la redaccion de un diario, que con mas tino, mas imparcialidad seria honra del periodismo argentino.

Nosotros, que desechamos toda ceguedad en la discusion, que defendemos nuestro credo político, porque rendimos culto á las convicciones honestas que nos acompañan, vemos con profunda tristeza estampadas en letras de molde frases como las de *La Nacion* de ayer, que transcribimos, para hacer resaltar mas aún toda su injusticia, toda su maldad.

Quien lea el párrafo que nos ocupa y no esté al corriente de la verdad de la situacion, quien por ejemplo no conozca nuestro país y á tres mil leguas de distancia recorra el periódico aludido, *tiene por la fuerza de las cosas*, que formar pésima opinion de la República, tiene que creer que este país es un caos, un desórden, un barullo, y que la accion del Gobierno se deja sentir solo para oprimir y vejar.

Es vergonzoso, francamente lo decimos, que la oposicion personal, llegue á semejante extremo, porque atacar así, es mucho mas que atacar un hombre ó un partido, es desacreditar la Nacion entera, que sufre en el exterior con su prédica envenenada, indigna, cobarde.

Quién puede desconocer hoy que el Gobierno hace cuanto es posible por normalizar la situacion económica. ¿Está acaso en su mano impedir que esa turba de especuladores de la bolsa juegue y haga trapisondas? ¿La accion oficial no se ha dejado sentir hasta donde es posible? ¿Puede pretenderse que se detengan ciertas situaciones como se detiene un carruaje, en un segundo?

Pues, es sabido, palos porque bogas, y palos porque no bogas. Cuanto el Gobierno ha hecho, la opinion ha atacado. Clamaban por Varela; más á Varela, lo rechazaron sin piedad; pedian escarmiento para los corredores fallidos; se procedió de acuerdo, y enseguida cayó una lluvia de cargos contra los jueces de instruccion. Y así siguió la música, así sigue y así seguirá siempre mientras no puedan saciar sus apetitos feroces, estos desheredados de la razon.

Dicen tambien que la vida pública se deprime ¿por qué? Porque ellos no gobiernan, porque no son ministros ni diputados ni nada. Y nada pueden ser porque carecen de propósitos, de un ideal que conduce al hombre á la realizacion de un hecho, sea bueno ó sea malo. Y en venganza, desacreditan al país, como si éste fuera responsable de la incapacidad de unos cuantos mortales que jamás le dieron una prueba de afecto, que jamás le prestaron el más insignificante servicio.

Hablan de presiones, de falta de libertades; y tienen libertad suficiente hasta para ensuciar el nombre de la nacion.

Aliados á los enemigos de nuestra prosperidad, de nuestro crédito, hacen causa común obedeciendo á rencores que deprimen y avergüenzan.

Y la República en tanto sigue, las capitales acuden sin cesar, la inmigracion aumenta, los ferrocarriles se multiplican, los canales acortan las distancias y facilitan el intercambio de productos por vía fluvial, el bienestar continúa, la nacion se engrandece, ni una voz ambiciosa se escucha, todos acatan la ley, todos viven tranquilos del trabajo, de la labor. Solo una sombra se divisa, el oro, som*bra bien misera por cierto, porque es tran*sitoria, indudablemente transitoria. Y solo una mancha vemos en nuestrs camino, y es ese grupo escaso, pero dañino, de periodistas que escriben en vano contra nuestra fama de nacion feliz y próspera.

El párrafo de *La Nacion* lo demuestra.

Viator

REPORTAGE

Sorprendió grandemente á todos los habitantes de la ciudad, como indudablemente habrá sorprendido á cuantos dentro ó fuera, amigos ó enemigos hayan leido el extenso *interwief* celebrado entre sir Jhon Bernard y el Sr. Lira Volsey y que publica *El Nacional* de ayer como preciosa arma de combate.

No nos ocupariamos de tal asunto sino fuese por volver por los fueros de la colonia inglesa, de la que aquel pretende hacerse éco envolviéndola en sus calumniosas apreciaciones. *Mas que tupé se necesita para que el tal* Sr. Bernard, muy conocido en su casa, venga á los ocho dias de habitar entre nosotros á juzgarnos y á escribir juicios que solo una contestacion merecen: el desprecio.

Quisiéramos saber qué espectabilidad social, política ó intelectual, reviste el que con tal descaro nos injuria, porque si se tratara de un eminente ó conocido hombre público, de alguna de esas figuras á quienes su valer y prestigio personal dan derecho á juzgar á los demás y á que su opinion sea oida y respetada, *acatariamos respetuosos sus apreciaciones*, aunque bien seguro es que aun hallando motivo, no hubiesen traspasado jamás los límites que la educacion y el decoro imponen á los hombres.

Hemos hablado con respetables miembros de la colonia británica, que al mostrarse escandalizados de la conducta indiscreta de sir John nos han confesado ingénuamente que no conocian ni de oidas á tal individuo, que sin duda en alas de la loca fortuna habrá escalado las gradas del Parlamento para brillar en él por la ausencia y la insignificancia de su personalidad política.

No es posible leer el reportage en cuestion sin enrojecer de vergüenza al pensar que haya quien tan á mansalva y tan sin razon ni motivo nos ultraje, hablando con tanto aplomo y...... lijereza de lo que no entiende ni conoce, que es menester mucho mas tiempo del que lleva este señor entre nosotros para saber apreciar y llegar á conocer á fondo lo que puede y lo que vale un pueblo.

No queremos dar á este asunto mas importancia, y lo mejor es hacer punto final y contestar con la elocuencia del silencio el incalificable proceder del señor Bernard.

Remo

Cuestiones internacionales

Se anuncia que el regreso de nuestro representante en Rio, Sr. Moreno, responde á facilidades nuevamente halladas, para el arreglo de la cuestion Misiones, que desde hace tantos años se ventila, y sobre la cual se han hecho estudios sobre el terreno mismo con éxito feliz por ambas partes.

El advenimiento de la República en el Brasil tiene que ser mas propicio para la definitiva conclusion del tratado, pues si con el Imperio íbamos en buen camino, con instituciones similares á las nuestras, éste tiene que ser mas llano y mas espedito.

Además, encuéntrase al frente del Departamento de Negocios Extranjeros de la naciente República, un ciudadano, que en largos años de lucha periodística ha revelado frecuente y espontáneamente con el brillo de su pluma acerada, simpatias hácia nuestro país, en épocas de frialdad entre ambos pueblos, de susceptibilidades nacionales. El Sr. Bocayuba, que tràs larga prédica en pró del ideal republicano, vé sus sueños de patriota realizados, tiene ahora una brillante ocasion de demostrar sus sentimientos de afecto hácia el pueblo argentino, pues muy fundadamente *á él le tocará llevar á* buen término el viejo litigio que tantas veces ha apasionado los ánimos con discusiones enojosas, tanto aquí como en el Brasil.

En cuanto al representante argentino, es una suerte para nosotros tener en Rio, un hombre de las condiciones y del tacto del señor Moreno, que en el desempeño de su mision ha reunido siempre sobresalientes cualidades de competencia y patriotismo.

Ambos gobiernos, animados de inmejorables deseos, y con mediadores que obedecen *dignísimamente á la delicada tarea*, tienen que poner fin á una cuestion de esa índole, que dado el progreso actual debe dilucidarse de una vez, por medio de los resortes que el buen sentido y la consecuencia mútua aconsejan.

Vemos con placer y con orgullo, que poco á poco, porque en las relaciones internacionales de los pueblos no es posible andar de prisa, va liquidando la República Argentina sus antiguas disputas, impropias del adelanto que su legislacion señala en la actualidad.

El gobierno del Dr. Avellaneda, fué el primero que apuntó la cuestion en Chile, pues el de Sarmiento nada encaró, ni nada hizo al respecto, y el del general Roca la terminó de una manera buena y satisfactoria La administracion actual ha comprendido cuan grande es nuestro interés en alejar todo *mal entender* con nuestros vecinos, como con cualquier otro pais, y ahora que la República se halla en plena paz, ocupada en engrandecerse, en formarse sus industrias y aumentar sus adelantos, la hora es como nunca be*nigna para estudiar con fria imparcialidad* cuestiones que en el futuro tendrán inmensa repercusion. Es, por otra parte, deber ineludible de todo gobierno ilustrado la sancion de tratados, demarcacion de limites, etc., que tienen su definicion en el derecho internacional y que con ánimo sereno pueden discutirse sin que los pueblos se apasionen ni el progreso se interrumpa, ni temores de guerra traigan la consiguiente perturbacion en todas las esferas activas del país.

Estamos dando, nosotros los americanos, un ejemplo y una leccion á la Europa entera. Allí, del otro lado de los mares, se preconiza que la paz armada es la única posible. Los gobiernos aniquilan los pueblos á fuerza de impuestos para mantener, como en Alemania, ejércitos colosales que velan la paz con el arma al brazo, como un centinela vela al criminal en la puerta de la celda. Allá no se cree en la palabra de los jefes de Estado, todo son reyertas, intrigas, odios tradicionales, ideas de conquista, amenazas sin fin..... ¡Qué atrasada está la Europa á ese respecto!

Aquí, ¡qué diferencia! Aquí el ejército se reune para rememorar sus glorias, no para aprestarse á la lucha, y la promesa de los magistrados supremos es creida, porque es sincera. No se conocen las argucias de la diplomacia de *crulisse*. Las cuestiones se tratan á la luz del dia; no conocemos rencores de raza.

Somos más hidalgos, menos adelantados quizàs en la ciencia de la mentira, pero más ambiciosos del bienestar pátrio, al mismo tiempo que celosos de su honor sin manchas.

Neba.

EL PRIMER DISPARO

Ante todo, y en honor á la verdad, no puede decirse que nadie se haya ocupado aun en serio de asuntos electorales relacionados con la jefatura del Estado, á lo menos con la intencion y extension que supone *El Diario*, y mucho menos pudo haberse hecho indicacion oficial alguna en este sentido; lo que destruye por completo la base de argumentacion del artículo, que con el título de *candidaturas frágiles*, publica aquel en su edicion de ayer tarde.

Por lo tanto, no hay candidaturas frágiles, ni firmes, oficialmente hablando, y apelar al juicio gratuito y á la suposicion falta de fundamento, es un pobre sistema que no puede probar otra cosa que un lastimoso pauperismo de ideas, y de razones, con que apoyarlas y defenderlas.

El tema, sin embargo, plantéese la cuestion como se plantée, viene siempre á parar al mismo punto, siempre asoma tras la farsa el interés, como dice cierto personaje de una revista cómica, recientemente estrenada. El asunto se reduce á lanzar la piedra y esconder la mano, procurando herir todo lo gravemente posible los elementos oficiales y hacerse visible, al propio tiempo, por si pudiese alguien pensar en ellos, ó en los amigos y protectores.

Al pueblo, al pueblo que es el caballo blanco en que se amparan, despues de haberlo engañado miserablemente, acuden á pretesto de dar consejos, lanzando una idea, así como al descuido. Han preparado tan bien el terreno, que muchas veces es fecunda en resultados que necesariamente han de ser deplorables, como engendrados al calor de pasiones egoistas y de torcidos pensamientos.

Le duele al colega que el pueblo no se deje convencer por sus cantos de sirena y no proclame padres y salvadores de la patria á sus ídolos de barro, que él tiene buen cuidado de señalarle de una manera indirecta y desinteresada!

Derrocar lo existente, entronizar sus prohombres ó sus ideales, he ahí, á lo que se reduce toda la politica de esas gentes, que gritan sin cesar contra el poder constituido.

«Na habría, sin embargo,—dice el *Diario*—un momento mas propicio para que las candidaturas populares sustituyeran á las candidaturas frágiles: y algo hay que hacer en este sentido, siquiera sea por decoro».

Y cátate á Periquito hecho fraile.

El primer disparo está hecho, falta saber si dará en el blanco; pero dè ó no dé, tenga la seguridad que el pueblo no le buscará á él para redentor, aunque bien pudiera ser que le buscase para crucificarlo.

Héctor.

FOLLETIN 12

LA BATALLA DE PLEWNA

El gran reducto cuadrado de Grivitza, llamado oficialmente reducto Abdul-Kerim-Yabia, tenia 45 metros de lado y situado al Norte de la carretera de Grivitza, estaba destinado á defender el pueblo y á batir las carreteras de Bulgareni y de Sgalivitza. Tenía un perfil muy fuerte dispuesto para artilleria é infanteria, con un espesor de parapeto de 4 metros y una altura de 2'80 metros, estando precedidos de fosos anchos y profundos. En su interior se habian establecido cuarteles para una larga permanencia de la guarnicion, buenos repuestos de municiones y un través en cruz para evitar los fuegos de revés, y en su exterior próximas á los fosos, primero trincheras-abrigo y despues pozos de tirador, con los que y el parapeto se obtenian tres líneas de fuego.

La carretera de Plewna á Nicópolis estaba defendida por el Oeste por una obra cerrada del mismo género que la precedente, llamada reducto de Boukova, del nombre del pueblo al Sur del que estaba emplazado. Este reducto formaba el centro de la defensa.

Al Norte y en el centro de las dos obras descritas, una bateria muy bien situada flanqueaba y dominaba todo el valle de Grivitza, y al Este de Boukova en las alturas que hay cerca de Grivitza, un reducto dispuesto para la defensa de infanteria y de artilleria que se le designó con el nombre de segundo reducto de Grivitza.

Un cuarto reducto llamado Hafiz-Pachá defendia las alturas de Radischevo y el camino de Pelischat al que tambien protegian dos baterias. En la parte anterior y costados de aquella obra se construyeron varias trincheras abrigo.

Otros dos reductos batian las montañas verdes y el camino de Lovatz uno, y el otro muy fuerte, armado con piezas de sitio y precedido de una luneta, podia dirigir su fuego á las alturas que se elevan entre el último camino citado y el riachuelo de Yuschenitza.

Finalmente, el costado Oeste de Plewna estaba defendido qor dos reductos dispuestos para el fuego de artilleria y de infanteria.

Para coadyuvar estas medidas defensivas el inteligente defensor de Plewna llamó á su lado la mayor parte de las tropas turcas disponibles en la Bulgaria occidental y en la frontera de Servia y ocupó á Lovatz el 26 de Julio, sin dificultad, lo que le permitió conservar su linea de retirada y ensanchar el círculo de sus operaciones.

El 29 del mes citado, víspera de la batalla, los generales Küdener y Schakozskoï convocaron á un consejo de guerra á todos los comandantes en jefe de division y de brigada, para discutir el plan de ataque que debia ponerse en ejecucion al dia siguiente, resolviéndose en consecuencia:

1.º El extremo del flanco derecho compuesto del 9.º regimiento lanceros del Bug, del 9.º de Cosacos del Don y la 2.ª bateria de Cosacos del Don, al mando del general Loskhareff saldrá de sus cantones á las seis de la mañana y se mantendrá en Yechalisovat. En caso de éxito del ejército tomará el camino de Sofia para perseguir y picar la retaguardia del enemigo.

2.º El flanco derecho constituido por las 31.ª y 5.ª divisiones de infanteria y 2 baterias mandadas por el teniente general Veliaminof, atacarán la posicion al Norte de la carretera, quedando como reserva los 3 regimientos de la 5.ª division de infanteria y las 6 baterias de la 5.ª brigada de artilleria, al mando del general Schilder

3.º Dos escuadrones del 11.º regimiento de dragones de Riga y uno del 34.º de Cosacos del Don, enlazarán el flanco derecho con el extremo flanco mismo lado.

4.º El flanco izquierdo, formado por las primeras brigadas de las 30ª y 32ª divisiones de infanteria, 6 baterias de las 30.ª y 33.ª brigadas de artilleria, 2 escuadrones y una compañia de zapadores, mandados por el general Schokouskoï saldrá á las cinco de la mañana de Poradim y atacará al enemigo entre Sgalevitza y Pelischat, siguiendo despues al Norte hacia Radischevo donde se unirá al flanco derecho. Uno y otro flanco estarán enlazados por 2 escuadrones.

5.º El extremo flanco izquierdo compuesto de la brigada del Cáucaso, 8ª bateria de Cosacos del Don y una bateria de montaña á caballo, á las ór*denes del mayor general Skobelef*, se situará sobre las comunicaciones de Plewna con Lovatz, vigilando especialmente este último punto. Esta columna se reforzó por órden del general Schakouskoï con un batallon del 12.º regimiento de infanteria.

Las tropas de uno y otro flanco extremo, deberán, en caso de retirada del enemigo, pasar á la orilla izquierda del Vid para evitar que lleguen los turcos á Sofia.

6º. El General Krüdener quedó encargado del mando directo de la reserva general, compuesta de la 2ª brigada de la 39.ª división de infanteria; 2 escuadrones del 11.º regimiento de dragones de Riga, 2 escuadrones del 11.º regimiento de hulanos y 18 baterias á caballo. La posicion señalada á esta reserva fué la infanteria en Poradin y la caballeria en Pelischat, no lejos de la carratera de Plewna á Routschouk.

Para seguir con precision la marcha de la batal*la nos ocuparemos sucesivamente de los dos flan*cos, método que ningun inconveniente tiene porque en realidad los combates fueron independientes, siguiendo el desdichado sistema que tan fatales resultados habia producido diez dias antes y que parece habia interés en sostener.

A las 7 de la mañana del 30 de Julio se aproximaron las tropas, que formaban el flanco derecho, á la posicion enemiga, y formaban en batalla, estando en primera línea la 1.ª brigada de la 31ª division de infanteria con tres baterias, y en reserva el regimiento 123 de infanteria de Kozlof con dos baterias, mandadas una y otra por el mayor general Bolokopitos.

El dia se presentó con una densa niebla que unida á que el terreno es muy ondulado no permitiò ver á los rusos las disposiciones que habian

CUENTOS NACIONALES

Parientes de mi mujer

—Cómo salió tu negocio? preguntaba un amigo á otro, al año siguiente de haberse casado.

—Hay de todo. Mi mujer es excelente; no tengo de que arrepentirme; pero...

—Pero qué?

—No vale la pena de hablar del asunto.

—Has tenido quebrantos de fortuna?

—No es eso. Tal vez si los hubiese tenido, tendria menos sufrimientos.

—Hombre, es cosa rara!

—Menos rara de lo que parece.

—Esplicante.

—Mi mujer, como tu sabes, tiene una parentela tan larga y tan cariñosa, que me tiene mortificado.

—Te estafan?

—Sí y nó. No me piden un peso jamás, pero mi casa es un hotel. No hay dia que no cuente quince ó veinte convidados. De estos, unas son viejas fastidiosas y confiadas que se introducen hasta mi dormitorio, y tienen á los sirvientes ocupados todo el dia dia en mandados á la calle, y de noche en calentar agua y hacer infusiones para la tos, etc., etc.

—Eso es entretenido mientras no ataquen el bolsillo...

—Y los chismes? Crees tu que no mortifica á un hombre el oir criticar hasta el color de las medias que compra?

—Deja que siga la crítica y sigue tú con toda indiferencia tu método de vida.

—Por muy moderado que yo sea, hay momentos que estoy á punto de perder la paciencia.

—Dime, ¿te suponen rico?

—Como un Creso, y me motejan de tacaño porque no despilfarro mi fortuna segun el parecer de ellos.

—Si me prometes ejecutar al pié de la letra lo que yo te diga, me propongo librarte de la plaga de parientes de tu mujer.

—Ya sé lo que me vas á decir; pero no quiero hacerlo. Mi mujer se disgustaria si echase á la calle á sus parientes.

—Nada de eso necesitas hacer. Por el contrario, los vas á tratar con el mayor cariño.

—Alguna locura se te ocurre.

—Si yo te dijese que la enfermedad que tu sufres es la misma que hubo de llevar al sepulcro todo mi dinero!

—Es posible?

—Sí. Ya sabes que me casé antes que tú.

—Lo recuerda como si fuese ahora.

—Pues bien, mi mujer es muy buena, pero sus parientes tomaron mi casa por asalto, y por delicadeza sufrí cuanto tu puedes imaginarte.

—Te compadezco. Nadie está en mejores condiciones que yo para conocer la enormidad de tales dolores.

—Busqué en la imaginacion un recurso salvador, y no pude hallar uno que me pareciese bien.

Le espuse á mi mujer los apuros en que nos ibamos á ver, si seguiamos alimentando vagos y mujeres desocupadas, para ver si ella tomaba alguna resolucion; pero no dió resultado mi trabajo.

Mi mujer reconocia la justicia de mis observaciones; sin embargo, yo le conocia el disgusto que le causaba la idea de verse privada de los cariños de su parentela, y me callé.

—Lo mismo me sucede á mí.

—Pues bien; en tal situacion, y meditando siempre en el modo de hallar un remedio para el mal, sorprendí una conversacion cierto dia, que me dió la clave de lo que buscaba.

—¿Te armaron algun enredo?

—Ya lo vas á saber.

Junté cuantos pesos tenia, los deposité en un Banco sigilosamente; me entendí con un comerciante amigo mio, y una noche vine á mi casa, llamé á mi mujer aparte, y le dije:

—Hija, vengo desesperado; pero si quieres conocer el origen de mi desesperacion, es necesario que antes me des palabra de perdonarme el delito que cometí.

—Te lo prometo, contestó contristada mi mujer.

—Gracias; escúchame. Nunca fuí aficionado al juego; pero hoy tuve la mala ocurrencia de entrar en una casa de juego, y perdí cuanto dinero tenia. Desesperado y creyendo recuperar lo perdido, pedí dinero sobre nuestros muebles y lo perdí tambien. Mañana vienen á buscarlos; no nos quedarán mas que las camas.

Mi mujer reflexionó, y en seguida dijo:

—Mis parientes todos son ricos, y creo que en vista de tal desgracia, cualquiera de los que viven con nosotros, se apersonará á facilitarme el valor de los muebles, y una suma conveniente para que tú trabajes.

—Nos salvariamos de la vergüenza de tener que entregar los muebles, y de una momentánea miseria.

—¿Me autorizas para que les hable?

—No hay mas remedio; bastante lo siento, pero hazlo.

—No te apures; el mas pobre de ellos tiene cincuenta ó sesenta mil francos de capital.

—¡Qué desgracia, mujer!

—No te mortifiques; mañana, en cuanto nos levantemos, al tomar el té, todo se arreglará.

No se habló mas.

Al dia siguiente antes de levantarnos, ya estaba mi amigo en la puerta de mi casa, con tres carros de mudanza vacios, preguntando por mí.

Mi mujer reunió á todos los parientes en la sala, mientras yo hice sentar á mi fingido acreedor en el comedor.

Diez minutos habian pasado, cuando mi mujer me llamó.

—Está todo arreglado, me dijo todos, acaban de salir disputándose cada uno el derecho de ser el primero en servirnos.

—¿A qué hora volverán?

—Los que tienen el dinero en el Banco no volverán hasta las once; los que lo tienen colocado en otro lado, estarán aquí antes que pase una hora.

—¿Voy entonces á decir á mi acreedor, que venga á la una á llevar su dinero?

—De las diez en adelante, cuando quiera, dijo mi mujer rebosando de satisfaccion.

Volví al comedor y despedí á mi amigo, diciéndole que pagase á los carreros y que viniese á la una trayendo el vale de mil quinientos nacionales que yo le habia firmado.

A la una en punto mi acreedor estaba en mi casa; pero de los parientes de mi mujer, no tenia mas noticia que los papelitos que traian los changadores, con la órden de que se les entregase la ropa que habian dejado, esponiendo cada uno un pretesto.

Mi mujer estaba pálida como un cadáver; mi amigo, silencioso y con el vale entre los dedos, como un acreedor impaciente.

De pronto se levantó y dijo:

—Creo que será hora de que arreglemos este asunto.

—Sí, señor; permítame un momento, le contesté saliendo de la sala y haciendo una seña á mi mujer para que me siguiera.

—¿Qué hacemos? le dije.

—No sé, todos son unos canallas por lo que veo.

—¿Pero no te prometieron volver?

—Sí, pero ya ves lo que sucede; no volverán.

—Volverian si supieran que nos habiamos sacado una loteria.

—Les daria con la puerta en la cara, dijo mi mujer con ira y desesperacion.

—¿Lo harias?

—Te lo juro por la memoria de mi madre.

—No lo olvides. Vamos á la sala.

En cuanto entramos y hablé á mi amigo, este se rió y dijo:

—Señora; ruego á Vd. que no me mire como acreedor. Soy un amigo.

Desde entonces me ví libre de los parientes de mi mujer,

Cada vez que me ven ir por la calle, si ellos vienen en la misma direccion, y no pueden tomar otra calle, se ocultan en un zaguan hasta que paso.

Haz tu la misma prueba, y si no te sale bien, no me honres mas con tu confianza.

—Encuentro la comedia muy de mi gusto, tú serás mi acreedor.

—Perfectamente.

Al otro dia se repitió la obra por segunda vez: y tuvo el mismo éxito que la primera.

Los dos amigos se reian ayer, caminando juntos por la calle Victoria, mientras decia uno de ellos:

—Al fin me veo libre de los parientes de mi mujer. La pobreza, es un fuerte espanta pajaros.

M.

HUMO DE CIGARRO

Un rico almacenero le debia á uno de sus peones varios meses de sueldo, y como le llamara en una ocasion muchas veces sin que aquel acudiera, le preguntó indignado así que le tuvo delante:

—¿Qué merece el criado que no viene cuando se le llama?

—Señor,—contestó el peon humildemente,—merece que se le pague y se le despida.

—

Decia un cómico de la legua á otro:

—Me proponen pasar de primer actor á otra compañia, ¿qué te parece?

—No me parece del todo mal, porque para segundo no vales gran cosa.

Gamin.

ORADORES POLITICOS

GAMAZO

(PERFILES)

No hay quien ignore que el señor Sagasta y el señor Gamazo se dedicaron en fecha no lejana á escribir en competencia un *Manual del perfecto diputado fusionista*. Presentó cada uno de ellos su obra á la admiracion del país en sesion parlamentaria famosísima, discutiólas la crítica con verdadero apasionamiento, y por seguro tenemos que van á hacerse de ellas mas ediciones que del *Almanaque Zaragozano* y de la *Cartilla diftérica*.

Manual del señor Sagasta: El diputado ministerial perfecto tiene poco que hacer. Decir sí ó no como los ministros le enseñen: guardar la ropa del jefe mientras éste nada; no tener opinion propia en ningun asunto; presentarse como un suizo siempre que sea preciso votar; recorrer los ministerios solicitando credenciales; ir de cuando en cuando de tertulia al comedor de la casa del presidente del Consejo, y si en dias de pesca puede pescar una direccion ó una cartera.... ya está hecho un hombre.

Manual del Sr. Gamazo: El perfecto diputado ministerial debe obligar al Gobierno á que declare cuestion de gabinete los proyectos de ley que á él le interesen: debe ver la paja en la familia ajena y no las incompatibilidades en la propia; debe pedir cuantas credenciales se le antojen sin que esto sea obstáculo para combatir al ministro que las firma; debe tener independencia en las cuestiones económicas; debe unirse á las minorías para derrotar al Gobierno en las secciones; y si alguien le pide cuentas, no necesita para darlas cumplidísimas, sino decir que es leal y sincero, que acepta el programa y que obedece al jefe.

Con estos dos *Manuales* el Sr. Gamazo y el Sr. Sagasta tenian que vivir separados mucho tiempo y así han vivido.

Pero los astrólogos, los augures, los profetas, vienen anunciando de mucho tiempo que Sagasta y Gamazo se unirán al fin.

Entonces dejarán de escribir *Manuales* en competencia y escribirán programas y leyes en colaboracion.

El Sr. Gamazo anda por la política española con la misma parsimoniosa cachaza que los reyes de teatro por la escena. Grave, reposado, tranquilo, seguido de numerosa córte, con un variado repertorio de sonrisas de hombre satisfecho, con la vista en lo alto. Mira de las posiciones la realidad, no el brillo. Es difícil que se deje convencer: imposible poderle deslumbrar. Cuanto más seguro está de su fuerza, más humilde y más modesto aparece. Los triunfos le dejan satisfecho pero no envanecido. La vez primera que fué ministro, Navarro y Rodrigo mostrábase orgulloso de él en todas partes, como si Gamazo fuese obra suya, como si fuera su inspirador y su consejero, como si le llevase en andadores. Y Gamazo le dejaba gozar con la idea de los andadores, sin perjuicio de hacer aún más de lo necesario para que todo el mundo se enterara de que andaba solo. Y luego, mientras Navarro y Rodrigo licenciaba sus tercios, Gamazo engrosaba sus huestes, se ofrecia á defender gratuitamente el pleito de los agricultores, y capitaneaba la más poderosa rebeldia del fusionismo, tremolando el pendon de Castilla.

La primera vez que fué ministro, lo fué de Fomento. Un buen ministro. Obra suya es la famosa rebaja del 10 por 100 en las tarifas de ferrocarriles. Allí, sin duda, gustó por vez primera la lisonja popular, manjar deliciosísimo, tal vez el mejor que puede ofrecerse en la política á los hambrientos antojos del alma, y allí tal vez se juró á sí mismo levantar un dia la bandera de las reformas económicas. Cobra buena fama y échate á dormir, dice el refran castellano. Pero aunque Gamazo es de Castilla, no se ha dormido ni se duerme.

En el primer ministerio de la regencia no fué ministro de Fomento, como la opinion pública queria, sino de Ultramar. Temieron las compañías de ferrocarriles que continuara su campaña contra ellas, y alguien, un banquero que ha hecho muchos ministros, le puso el veto.

De aquí que se dijese entonces:

—Gamazo tiene derecho á creerse el Mesias de la situacion fusionista. Por lo pronto, ya ha sido víctima de los judios.

—

Gamazo es activo, trabajador, laborioso, tenaz en sus propósitos. Constante en sus afectos. Su talento es claro, viril, fecundo: su erudicion jurídica extraordinaria. Lleva todas las leyes españolas en la cabeza y en los labios un discurso en pró y otro en contra de cada una de ellas. Es maestro incomparable en el arte de pleitar. Por eso, llevando á la política sus aficiones forenses, en vez de sitiar á Sagasta, como Lopez Dominguez y Cassola, le puso pleito. Y lo ha dicho siempre: O transigimos ó gano el pleito con las costas.

De mozo tenia horror á la abogacia. Sus aspiraciones todas se cifraban entonces en ser licenciado en filosofía y letras, en cultivar la literatura griega y latina platónicamente, en regentar un colegio de humanidades ó regir una cátedra de Instituto. Los prolegómenos le daban miedo. El derecho romano le sacaba de quicio. Luego tomó gusto á la carrera y fué un alumno sobresaliente. Pero le faltaba mucho para vencer. Vino á Madrid; entró de pasante en el bufete de un abogado del antiguo régimen; y tan poco satisfecho quedó éste del trabajo de su discípulo, que cuentan que escribió en sustancia á los padres de don German:

—El chico no va á servir para abogado. Mas vale que le dediquen ustedes á otra cosa.

Ignoramos la fama que aquel viejo jurisconsulto conquistaria en el foro. Como augur debia tener recogidas las licencias desde la pila bautismal.

A la Raquel le dijo su maestro del Conservatorio de Paris, despues de ver lo poco que le aprovechaban sus lecciones:

—¿Qué hacias antes de venir aquí?

—Vendia flores.

—Pues deberias seguir vendiéndolas.

Y en efecto.

La Raquel es una de las actrices que han dado más gloria á la escena francesa.

Gamazo y Maura son hoy el Lagartijo y el Guerrita del foro. Torean en todas las Audiencias, pican en todos los juzgados, dan el quiebro al Tribunal Supremo, y son capaces de matar todos los bufetes de España.

—

Gamazo no fué á la política por entusiasmo, sino por reflexion. Le convencieron de que era de buen tono, de que ennoblecia, de de que daba autoridad, prestigio y renombre enamorarla y la enamoró. Pero sin desvelos, sin inquietudes, sin delirios, sin fé. Así como en las repúblicas americanas hay que ser general para serlo todo,—pensó Gamazo—aquí en España el que no ha sido ministro no es nada. Y fué ministro. Pero le ha pasado lo mismo que en la abogacia. Que ya dentro del redondel no quiere meterse entre barreras sin torear tambien como primer espada.

Recorriendo las llanuras de Castilla para ver de cerca el cuadro luctuoso y tristísimo que ofrecen millares de agricultores empobrecidos y arruinados; leyendo las listas harto largas de las fincas abandonadas porque sus dueños prefirieron el abandono á pagar las contribuciones que se les imponian, y consultando el termómetro bursátil que eleva todos los dias el tipo de cotizacion de nuestros valores públicos en señal de bienandanza, de prosperidad y de fortuna, Gamazo imaginó que no podia haber bandera más atractiva y simpática para el pais que la bandera de las economias, la bandera de las reformas económicas. Y como aun cuando no habla del pueblo inglés tanto como Azcárate, Labra y Moret, sabe muy bien que en Inglaterra triunfó en 1846 el partido para la rebaja de los cereales y en 1867 el partido para la reforma electoral, pensó que no era difícil organizar tambien en nuestro país un partido á la manera inglesa, para un solo objeto, y que este objeto debia ser la redencion de la agricultura y el mejoramiento de las clases contribuyentes.

¿Por qué no lo pensó cuando era ministro? Preguntádselo y acaso os diga que porque no tenia tiempo, y acaso—y esto es lo mas probable—se sonria, os ofrezca un puro y no conteste nada. Preguntadle por qué no se ha separado de Sagasta, por qué no ha luchado fuera del partido fusionista, por qué ha vivido tanto tiempo dentro de la fortaleza ministerial, amenazando con abrir las puertas para que entren á saco en ella el partido conservador y la conjura, y os dirá de fijo, si sabe que habeis de ir pregonando el secreto, que porque no hay cuña peor que la de la misma madera, ó porque estaba seguro de que así vendria mas pronto el dia de la reconciliacion amistosa; de la paz del Zanjon, del abrazo de Vergara.

Entre bastidores ha luchado como ha podido. En la escena siempre se batió bien. Cara á cara, frente á frente, disputando palmo á palmo el terreno al contrario, resuelto en último término á no hacer caso ninguno de las excomuniones del jefe.

Teme que le acusen de ingratitud ó de deslealtad y dice:

—El Sr. Sagasta sabe con cuanta *repugnancia* acepté el ministerio, con cuanta *facilidad* le dejé, y con cuánta franqueza le he expuesto siempre mis opiniones particulares antes de exponerlas en público.

En esto consiste y ha consistido el talento mayor de Gamazo. En poder decir, sin que nadie le desmienta, que acepta una cartera con resignacion y que la deja con facilidad.

Por esto sonó á conminacion y emplazamiento esta súplica suya:

—Ruego al señor presidente del Consejo de ministros que cambie los cristales con que ha mirado hasta ahora.

Que fuè decirle:

—Aquí no hay más anteojos que los mios.

—

Gamazo es el ideal á distancia. Jamás se acalora, jamás se precipita, jamás deja adivinar sus impresiones. Por algo le han llamado la esfinge triguera.

A la cabeza de la comision del Mensaje, discutiendo el Código Civil, defendiendo el Jurado, ha hecho verdaderas maravillas. Sus discursos parlamentarios se celebran por el caudal de la doctrina, por sus admirables proporciones, por su claridad, por su correccion y por su buen sentido. No es un orador brillante. Pero pocos logran tanto como él convencer de lo que dicen.

Sobre sus amigos ejerce una verdadera fascinación. Si habla le oyen encantados. Si calla dicen que, como el personaje de *Música clásica*, da mucha expresion á los silencios. Los amigos de cuarto grado se dan aires de conocer todos sus secretos. Los intimos confiesan noblemente que no saben nunca de estos secretos ni una sola palabra. Y tambien para los periodistas es impenetrable D. German. A los que se le acercan les da cigarros, palmaditas en el hombro, á veces comida sana y abundante y á veces buenísimos consejos: todo menos una noticia.

—D. German, unos periódicos dicen que está usted satisfecho de las economias que proyecta don Venancio, y otros que está usted muy descontento de ellas. ¿Es verdad?

—Verdad debe ser que digan eso los periódicos si es usted quien los ha leido.

—Pregunto si aciertan los que suponen que está todo arreglado ó los que dicen que ahora es mas difícil que nunca un arreglo.

—Pues bien, amigo mio, en confianza. Puede que todos acierten y puede que todos se equivoquen.

Gamazo es una hormiguita para su casa: una hormiguita jurídica que tiene hermosas fincas en Madrid y magníficas posesiones en Santander.

Gamazo podrá querer mas ó menos al prójimo, pero quiere á los suyos sobre todas las cosas.

Un dato elocuente. Todos los veranos pasa D. Germán en los baños de Larrauri cerca de un mes. Las aguas son excelentes, pero D. Germán, va menos por las aguas que por el dueño de ellas, que es cuñado suyo. Piensa sin duda que un enfermo tan sano y tan influente como él es un buen reclamo de familia.

—

Estos dias ha circulado por la mayor parte de los periódicos la siguiente noticia, que es tambien un verdadero reclamo gamacista:

«El Sr. Gamazo está enfermo de anginas. Anteayer tuvo la familia consulta y los médicos le recetaron el *Pectoral de cereza del doctor Ayer*. Desde entonces ha mejorado mucho el ilustre enfermo.»

Pues bien. Pectorales á un lado, nosotros creemos que, diga lo que quiera el doctor *Ayer*, Gamazo puede ser en el fusionismo el hombre de *mañana*.

Miguel Moya.

NOTICIAS

Comentarios—En la interesante fiesta militar de Palermo, el Sr. Juarez Celman ha pronunciado un discurso, conocido hoy del país, que lo ha apreciado como se debe.

La serena palabra del primer magistrado ha bosquejado con fiel exactitud la situacion de la República, y con una franqueza varonil ha dado á cada cual la parte de responsabilidad que le toca en los pasageros males de la actualidad.

Ese discurso es digno de quien lo ha pronunciado.

Homo stultus, de Linneo—Tal es en realidad, que la palabra *sapiens*, no encaja, por esta vez, el misérrimo autor de un articulejo dado á luz por un diario matutino, de misa y olla y que muy amenudo hace nuestras delicias, porque viene rico, pero rico, pero rico de verdad.

Véase la muestra:

«Elevemos, pues, al cielo nuestros más fervientes votos *por* que no queden defraudadas las fundadas esperanzas de nuestros agricultores, aunque tengamos que aguantar las *cargantes* majaderias de la *aduloneria* oficial, empeñada *desde ya* en atribuir al

Gobierno el mérito de que la tierra dé *el ciento por cada semilla* que la mano del agricultor depositó *en su seno*, regándola con sus sudores.»

A ver si pueden decirse más estupideces en menos palabras.

Y á renglon seguido dice que si no estuviese viéndolo, le costaría trabajo creer que la *necesidad humana*, tocase tales extremos, etc., etc.

Eso se llama sencillamente mentar la soga en casa del ahorcado, es el colmo de la sinceridad retratarse en un párrafo y hacerse justicia en el siguiente; es todo lo que se puede pedir.

Por lo demás, estamos conformes; pero nos sorprende grandemente que el colega se atreva á confesar que la próxima cosecha es engendradora de justas y grandes esperanzas, que puede llevarnos sin esfuerzo á salvar la crisis que *asoma* (son sus palabras, luego no existia la crisis puesto que recien ahora comienza á dejarse sentir. Convenido) y que hay quien calcula el rendimiento de la labor agrícola correspondiente á la cosecha en perspectiva en 100.000.000 de pesos oro.

El cofrade debe de estar en gracia de Dios cuando de motu propio hace semejantes confesiones sin protesta y sin repugnancia, señalando el resultado de las operaciones agrícolas como una verdadera áncora de salvacion.

Con todo, su gozo es amargado por la falta de vias de comunicacion, y con este motivo teme que resulte estéril el exceso de produccion.

La falta, es falta, en verdad: pero no es tanta que llegue hasta el extremo que supone el *hermano*, y en todo caso esté tranquilo, que ya se proveerá, y aun cuando se trate de concesiones de vias férreas podria suceder que le tocase á V. *un ramal*, ó dos.

Tippoo-Tib y Stanley—Todo el mundo, el universo entero se ocupa en estos momentos de Stanley; en Alemania se le cantan alabanzas; en Inglaterra, en Estados-Unidos se nota el entusiasmo por las cartas que publican los diarios relatando los menores detalles de la famosa expedicion.

Creemos, pues, que será de interés el conocer algunos datos inéditos sobre el famoso Tippoo-Tib y las relaciones que tenia este temible jefe con Stanley.

Tippoo-Tib es un sobrenombre, el gran jefe tiene por verdadero nombre Amed Ben Motramed, ha nacido en Zanzibar y tiene cerca de 46 años, es vigoroso, alto y su bella cabeza bronceada es espresiva, teniendo mucha inteligencia.

Es el jefe mas popular y temible de los países del Congo y ha establecido su cuartel general en Tringitina, cerca de Stanley-Falls.

Cada tres años visita Zanzibar para munirse de todo lo correspondiente, como es armas, pólvora trajes, etc.

Desde hace algunos años es conocido Tippoo-Tib como el amigo de los blancos, los que lo rodean son, en su mayor parte, europeos. Es gracias á su proteccion que se puede viajar sin encontrar dificultades en las regiones que baña el Congo.

El Estado libre del Congo esta asegurado con el concurso de este jefe por intermedio de Stanley, pagándosele una renta de 10.000 francos por año, pudiendo hacer sus pequeños negocios, es decir, dejándole hacer comercio con los esclavos en los límites que se han fijado de comun acuerdo entre Tippoo-Tib y las autoridades del Estado libre.

En el Congreso de Bruselas se dijo que «este contrato original probaba que las potencias europeas que tenian posesiones en Africa no hacian nada para suprimir ese vergonzoso comercio de esclavos.»

En cuanto á la expedicion de Stanley, Tippoo-Tib se comprometió á facilitarle 600 individuos.

Cuando Stanley llegó á Stanley—Falls tomó tres vapores, dos de los cuales pertenecian al Estado Libre y el otro á la mision inglesa.

Toda la comision no podia embarcarse en solo un vapor, por lo que se dispuso que parte de ella fuera á pié por tierra y esperase la vuelta de los vapores. Fué necesario dejar igualmente, una cantidad de provisiones por falta de lugar.—Stanley no queria esperar; enérgico, sin escrúpulos, yendo derecho á su objeto no se paraba en ningun obstáculo.

Un incidente entre Tippoo-Tib y el mayor Barthelot fué causa de la separacion de este último de la comision exploradora.

Si Stanley hubiera estado allí, jamás Tippoo-Tib hubiera tenido ocasion de enojarse.

He aquí los hechos de este incidente:

El vapor dirijido por Barthelot y Tippoo-Tib se estacionó cerca de un pueblo para hacer provisiones de madera.

Los hombres de este último descendieron á tierra para comprar varios objetos y sobre todo para saquear el pueblo.

Se levantaron por consiguiente, algunas querellas entre los hombres de ambos jefes; los de Tippoo-Tib quedaron muchos en el mismo campo, el resto se armó y empezó á combatir á los habitantes del pueblo.

Tippoo-Tib queria aprovechar del combate para tomar algunos de los habitantes como esclavos.

Pero el mayor Barthelot, mas escrupuloso que Stanley que hubiera cerrado los ojos, mantenia sus hombres á bordo negándose á ayudar á los hombres de Tippoo-Tib que, segun él, habian provocado la querella.

Tippoo Tib, furioso al ver fracasar un buen negocio, reprocha al mayor Barthelot el abandono en estas circunstancias y juró abandonar la expedicion.

Otro incidente, hizo enemistar mas á estos dos jefes.

Barthelot hablaba generalmente mal de los musulmanes, cosa que hacia encolerizar á Tippoo-Tib.

Mata siete—Está gracioso el primero de los *écos políticos* del reverendo colega en su edicion de ayer.

Por una parte se pavonea creyendo que ha dicho algo, oye gritos de enfermo que no son otra cosa que las voces de su propia conciencia, por mas que creemos que no la tiene ó no la conoce, cuenta que ha puesto el dedo en la llaga y que se queja el lastimado.

¡Infeliche!

Por otra, nos amenaza y bufa, como si realmente fuera capaz de algo, echándolo por la tremenda.

Apartar los chiquillos, que aquí vá á haber desgracias......

¡Bambino!!

No es bueno hacerse ilusiones—No vale forzar la imaginacion para crear situaciones dificiles que no existen, con solo el objeto de proporcionarse el placer de creerlas verdad.

En el seno del Gabinete nacional no existe escision ni divergencia alguna, y los señores que forman el ministerio están perfectamente de acuerdo con el Jefe del gobierno y entre sí, en todas las cuestiones tanto de órden interior como exterior.

No hay por qué augurar pues probabilidades mas ó menos reales de rompimiento, ni aun signos de *insubordinacion* como dice un diario de la tarde en su número de ayer, y por lo tanto, pueden guardar sus regocijos é ilusiones para mejor ocasion.

Por ahora, no hay de que parlas.

«El Literario»—Dirigido por el aventajado periodista D. Leonardo Bazzano, aparecerá en estos dias un nuevo órgano de publicidad con el título que nos sirve de epígrafe.

Como su título lo indica, tratará extensamente de literatura, habiéndose entendido ya este caballero con distinguidos escritores de fama en Buenos Aires y corresponsales en el extranjero.

Los asuntos políticos serán eliminados de sus columnas y dará tan solo las noticias de mayor interés, como así tambien las revistas de teatros, fiestas hípicas, frontones, etc., etc., y todo cuanto espectáculo público ó privado se verifique en los domingos, pues *El Literario* aparecerá los lunes.

Deseamos al Sr. Bazzano prosperidad y buena ventura en la árdua y casi amarga tarea que se impone en la vida del periodismo.

Agradecimiento—El Departamento nacional de higiene recibió ayer una nota del presidente de la municipalidad de Posadas agradeciendo en ella la actividad con que han sido enviados los auxilios que se pidieron cuando hace pocos meses se propagaba la *viruela* con carácter epidémico en aquella poblacion.

La nota antedicha, dá cuenta tambien que la municipalidad de dicho punto, en vista de los buenos servicios prestados por el practicante don Juan Raffo, le há regalado una pequeña área de terreno.

Ir por lana—La palabra del señor Presidente debió levantar ampollas en ciertas epidermis, segun lo que vienen quejándose algunos prójimos que ocultan el dolor tras una sonrisa apayasada y finjida.

No faltó individuo que, para darse corte ó por no atreverse á afrontar ciertas situaciones, despreció la invitacion que para el almuerzo militar se le pasara; pero que se atrevió á rastrear por el bosque hasta aproximarse sin ser visto, al lugar en que aquel debia tener lugar, ávido de recoger algunas frases de las que iban á pronunciar algunos de los personages allí reunidos.

No le salió el plan del todo equivocado; pero tales cosas debió de oir, tal debió ser el coraje que experimentára, que salió echando chispas y aun ayer los sueltos de cierto periódico brotaban fuego.

Bien le estuvo la leccion. Eso es ir por lana y volver trasquilado.

Tenebreuse—Esta celebre yegua de M. Aumont, hija de Laxilrage y New Star, ganadora de varios grandes premios, entre ellos el «Grand Prix de Paris» el 87, y el «Grand Prix Gladiateur» el 89, ha sido vendida para la República Argentina.

La noticia no puede ser mas sensacional para los sportment.

De Montevideo—Con un espléndido dia y numerosa concurrencia, verificáronse el primero de año las grandes carreras anunciadas.

Entre los varios premios, el que habia llamado mas la atencion de los sportment era el Gral. Artigas, en el cual corrian los mejores caballos.

Tomaron parte diez y nueve caballos. Al largarse la carrera tomó punta Fulminante, siguiéndole Lady Flora; pero al entrar en el último recodo cruzó resueltamente el viejo conocido Murat, quien ganó la carrera sin esfuerzo ninguno.

Entró segunda la yegua del stud Charrua Tilimuque.

El triunfo de Murat fué una verdadera sorpresa, habiendo muy poca confianza en él.

Se dice que se le dará un banquete á los propietarios del stud Charrua en celebracion de la victoria alcanzada.

El Centinela proclamará la candidatura del Dr. Julio Herrera y Obes á la presidencia, haciendo lo mismo dentro de poco otros diarios.

—Con motivo del incidente habido entre los señores Garcia y Carbajal se levantará un sumario y á este objeto partió un inspector de policia para Ninas.

—Respecto al horrible suceso de Pando dice *La Epoca*:

Se trata de un matrimonio con ocho hijos. El marido se llamaba Antonio Garcia.

En la noche del 31 del pasado, cuando los niños dormian, Garcia invitó á su esposa á pasar á la pulperia que poseian.

Para matar las hormigas prendió fuego á varios papeles.

El fuego comunicó á unas materias inflamables y García y su esposa atemorizados, trataron de huir, pero en ese momento hizo explosion un barril de aguardiente y las llamas envolvieron al desventurado matrimonio, el que emprendió la fuga en direccion al sitio donde dormian tranquilamente las inocentes criaturas.

Indudablemente con el intento de librar á los niños del fuego que tomaba gigantescas proporciones, los esposos Garcia se arrojaron sobre las criaturas dormidas, pero el fuego de sus ropas se comunicó á las sábanas de las camas, principiando entonces el incendio en el cuarto y propagándose con rapidez.

Momentos despues, la habitacion estaba convertida en una inmensa hoguera

Garcia pudo salir al patio y á fin de apagar el fuego de sus ropas, metióse dentro de una pileta llena de agua, donde fué encontrado moribundo y con la piel completamente carbonizada.

En tanto los niños y la esposa de Garcia, quedaban en la habitacion, que el fuego destruyó totalmente.

Cuando este hecho llegó á conocimiento de los vecinos de Pando, acudieron al lugar del suceso muchas personas, procediéndose á sacar de los escombros las criaturas y la esposa de Garcia.

Esta fué hallada aun con un poco de vida.

En cuanto á los infelices é inocentes niños estaban completaments carbonizados, de tal manera, que los restos de los siete mayores fueron colocados en un pequeño cajon de fideos y conducidos á Pando.

Garcia sobrevivió aún cerca de catorce horas, espirando despues en medio de atroces sufrimientos.

La señora Garcia permanece todavia con vida.

Dios los cria—Hace bien *La Union* en pegarse á *El Diario* y apoyar sus lucubraciones febriscentes, así no es fácil que le suceda aquello de los treinta gallegos que se dejaron robar en un camino, por que, es claro, como iban solos...

Valiente pareja; y qué bien están así agarrados de la mano y como diciendo:

—Por aquí no pasa nadie.

Y qué ha de pasar, alma de Dios, si hay ciudadano que con tal de no ver á Vd. el pelo daria la vuelta al mundo, aunque no fuera mas que en 77 dias como lo intenta Miss Bly.

El olmo no dará peras, pero lo que es la tierra melones, vaya que si los dá.... y gordos.

Suspension de una oficina—La clausura de la oficina de papel sellado que se encontraba en los tribunales ocasiona, segun se nos dice, algunos perjuicios, pues para munirse de dicho elemento es necesario ir á la Aduana y facilmente se verá que es bastante distancia desde este punto á la casa de Justicia.

Juntamente con esa oficina se suspendieron otras dos, pero no de tanta utilidad como la situada en los Tribunales.

El sublime arte de Morfeo!!!—Asi designa á la música nuestro buen colega «La Discusion» de Gualeguay.

Quizá el que largó la pildorita literaria estaria dormitando al par que oia la música y escribia el suelto respirando por ojos y oidos las dulces notas del *asesinador* (textual) de pianos del vecino de la redaccion de este diario entre-riano.

Ciertamente, hasta hoy no sabiamos que el Dios del dulce sopor que se llama sueño, se habia hecho apasionado de la música.

Sensacional—Hoy el distinguido Dr. D. Pedro Arata habrá debido pasar una estensa y luminosa nota al señor Intendente para informarle de lo nocivas que pueden ser para la salud pública varias partidas de kerosene introducidas en el pais.

Mas que una nota la de nuestra ilustre quimico, es un estudio completo y espléndido de la materia—poniendo en guardia á las autoridades respecto á un hecho de tanta importancia para las familias.

Es sabido el gran consumo de kerosene que aquí se hace, y la advertencia de que en él existe materia nociva, causará asombro.

Esperamos ver publicada dicha nota.

Teatros y artistas—Recordamos á nuestros lectores que es esta noche la elegida por la compañía dramática de Módena para el debut, poniéndose en escena «Fedora», estando á cargo de la distinguida actriz señora Zaira Pieri Biozzo el papel de protagonista.

—Igualmente debutará hoy en el teatro Doria otra compañía dramática italiana.

—La primera representacion del «Testamento y la clave», en el concurrido teatro Variedades, ha sido un nuevo éxito para la compañía.

Juarez, Mesa, Galé, la Pocoví y demas artistas fueron aplaudidisimos. La nueva pieza promete muchos llenos á la empresa del coliseo de la calle Esmeralda.

—En el Chalet Florida habrá hoy una variada funcion, compuesta por la orquesta de damas vienesas, concierto, baile é hipnotismo.

—San Martin espectáculo por la compañia acrobática-ecuestre de Frank Brown.

—En el Teatro Nacional, segunda funcion de la compañia portuguesa-brasilera, poniéndose en escena el gran drama de Sardou: *Fedra*.

—Pasatiempo y Dorado: conciertos.

El Globo—Reaparecerá el 15 del corriente con mejoras importantes este apreciable colega.

Viajeros—Con el objeto de tomar una temporada de baños ha partido hoy para Mar del Plata, la familia del Ministro del Interior Dr. Quirno Costa.

—Ha llegado á Montevideo el Diputado Ovidio Lagos.

—Partió anteayer para su estancia de Rojas el Sr. Roberto Cano.

—Ha regresado de Europa, despues de haber permanecido 7 años allí, el Sr. Alberto Williams.

El «Almirante Cochrane»—Hoy ó mañana á mas tardar ha de aparecer en nuestras aguas el crucero chileno *«Almirante Cochrane»* que desde hace unos dias se encuentra en Montevieeo despues de haber hecho una visita á Rio Janeiro, de donde la oficialidad conserva gratos recuerdos.

La República Argentina tiene ahora la ocasion de retribuir á Chile las galanterias de que fué objeto «La Argentina» en las aguas del Pacífico.

Los pocos chilenos residentes en esta, tratan á su vez de hacer una digna recepcion á sus connacionales que tan brillante figura hicieron contra Bolivia y Perú.

Inundaciones—El Sr. Presidente de la Comision de Higiene de la seccion 19 ha pasado al Sr. Intendente Municipal las siguientes notas:

Buenos Aires, Enero 3|1890.

Sr. Intendente Municipal de la capital.

Con la lluvia de hoy se inundó la Avenida Montes de Oca entre Suarez y Australia, á causa de que la alcantarilla de desagüe que existe en ese punto, es sumamente pequeña para el objeto.

La cantidad de agua detenida llegó á impedir que transitaran los tramways dificultando tambien el paso por las veredas.

Pido al Sr. Intendente se digne tomar las medidas del caso para que se subsane el mal que dejo apuntado.

Saludo atto. al Sr. Intendente.

Firmado—*Antero Carrasco*
Félix A. Cabo.

Buenos Aires, Enero 3 1890.

Señor Intendente Municipal de la Capital:

Esta Comision se ve en la necesidad de llamar nuevamente su atencion sobre la inundacion que se produce en la calle de Salta, desde General Iriarte hasta la calle 3 Esquinas, cada vez que llueve.

Con la lluvia de hoy el agua ha penetrado en todas las casas allí situadas, produciendo los consiguientes perjuicios al vecindario.

Cree la Comision que la Intendencia debe preocuparse sériamente de este asunto, porque la humedad que queda en las habitaciones despues de retirarse las aguas, no puede ser mas nociva para la salud pública.

Saluda atto. al señor Intendente.

Firmado, *Antero Carrasco—J. S. Etchart.*

Departamento de Guerra—Por aquel importante centro nos han sido facilitados los dos decretos que copiamos á continuacion:

Departamento de Guerra.

DECRETO

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.

Hallándose vacante el cargo de jefe del batallon 3 del regimiento núm. 3 de infanteria de Guardias Nacionales de la capital,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase jefe del expresado batallon á D. Pedro A. Pardo.

Art. 2º Expídase el título respectivo, comuníquese al Estado Mayor General á sus efectos y publíquese.

JUAREZ CELMAN.
E. Racedo.

Departamento de Guerra.

DECRETO.

Buenos Aires, Enero 3 de 1890.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Quede en ejercicio de su cargo el señor ministro de Guerra y Marina, general D. Eduardo Racedo.

Art. 2º Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
O. M. Massini.

Inmigracion inglesa—El Ministerio de Relaciones Exteriores nos ha facilitado el siguiente documento:

El Ministerio de Colonias de Inglaterra ha publicado últimamente una circular, sobre inmigracion, de la cual tomamos los siguientes párrafos que se refieren á nuestro país.

«Dos decretos fueron expedidos en Setiembre último por el Gobierno de la República Argentina, el primero autorizando la venta en Europa de 24,000 leguas cuadradas de tierra para colonizacion europea, destinando 8,000 leguas á la colonizacion inglesa, el segundo poniendo 30,000 pasajes subsidiarios á disposicion de los residentes en la República á fin de introducir trabajadores de Europa. Este último decreto es especialmente importante para los que traten de emigrar y tengan amigos establecidos en la República Argentina.»

Cosmógrafos de á puño—Pietro Gottarelli y Giacomo Bottestini son dos hijos de la bella Italia, nacidos en las colinas del Vesubio y que hace poco residen aquí.

Encontráranse ayer mañana en la calle Pedro Mendoza, y se felicitaron mútuamente por la buena entrada de año deseándose ambos todo lo mejor respecto á fortuna y buena ventura, y para hacer mas sincero su voto, pasaron á remojarlo á un *bolichito* que existe en esa misma calle esquina á la del General Brown, en donde en compañia de muchos de sus connacionales de los que viven por esos barrios y respirando aquel olor fétido que exhala el bacalao y demás comestibles puestos á la venta, los gases que se desprenden de los pechos de los *marchantes*, compuestos de alcohol y tabaco, unido á los que produce la nauseabunda porquería del piso del almacen, apuraron sendos tragos de fuerte *grappa*, recordando al hogar y á la familia que allende el mar se encontraba, brindando por la felicidad de sus hijos y sus mujeres.

De trago en trago y de brindis en brindis, la cosa parecia que se convirtiera en completa orgía, por lo cual el dueño del negocio, no queriendo infringir en las ordenanzas policiales, acordó dar con aquellos dos buenos amigos en mitad de la calle, lo que consiguió despues de titánicos esfuerzos; pero como los calores de la *grappa* y los que realmente nos mandaba el ardoroso Febo hicieran hacer rodar el mundo á sus pies, creyeron oportuno echarle en cara aquella felonia y darse cuenta del motivo de por qué el piso no se estaba quieto.

—Ahora creo en Galileo, decia uno.

—Pero hombre, le preguntaba el otro ¿qué *gallego* es ese?

—Gallego, gallego, tú si que eres gallego.

¿Con qué no sabes quién fué Galileo?

—No.

—Pues Galileo fué aquel que inventó la *contro-*

versia de que el mundo daba vueltas, contestó con tono doctoral.

Pues ahí tu ves, prosiguiò como fué el primer hombre que se puso borracho, porque el mundo se trastornó de tantas vueltas, y si no fuera porque él lo dijo primero, ya lo habría yo dicho muchas veces.

No muy convencido quedó el otro de la cháchara de su compañero, así entre medio napolitano y medio castilla, por lo cual armaron una barahunda de palabras en diversos sentidos rebozadas con insultos y palabras de las mas soeces, llegando al extremo de pasar á las *concindencias* dándose lo que los criollos dicen una *apaleadura jefe*.

Apercibidos los vigilantes y alrededor de un corro compacto de curiosos púdose desapartar á los contendientes que fueron conducidos á la comisaria respectiva, sin definir del todo si el mundo daba vueltas, pero ellos aseguran que los que se dan vueltas son los bolsillos y los matambres.

Dejaron la sesion para mayor oportunidad.

Pedido de datos—La Junta de Sanidad de Montevideo ha dirigido una nota al Departamento Nacional de Higiene, solicitando le sean comunicadas las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias argentinas para las procedencias de puertos infestados del Brasil por la via fluvial.

El departamento contestará hoy este pedido, haciendo saber á la Junta cual es el término de la observacion sanitaria establecida y las demás medidas adoptadas.

Amarradero en la dársena Sud—El Administrador de la Aduana de la capital, se ha dirigido á la direccion general de Rentas, comunicándole que seria conveniente colocar en la parte oriental de la dársena Sud, 14 ó 15 postes que sirvieran de amarradero á los buques.

Pues esto no solo facilitaria las operaciones comerciales, sino que tambien produciria una renta mensual de tres mil pesos por lo menos.

Cobro de patentes—A la Direccion General de Rentas se ha dirigido el cobrador fiscal, solicitando se adopten medidas á fin de impeler á que abonen el impuesto de contribucion directa los contribuyentes de Flores y Belgrano, pues estos se resisten á efectuar el pago, alegando que no se les ha hecho la avaluacion á su debido tiempo.

Pago de impuesto—El presidente de la Bolsa ha depositado en el Banco Nacional, la suma de pesos 9,918 con 25 centavos á la órden de la tesoreria de la Direccion General de Rentas, como importe que le corresponde abonar, por las operaciones bursátiles efectuadas en dicho establecimiento.

Providencia en una demanda—Damos á continuacion el auto expedido por el juez doctor Soneyra, en la demanda entabalda por el señor A. Adolfo Bulbrich contra la empresa arrendataria de las obras de salubridad.

Buenos Aires, Diciembre 28 1889

Dado el carácter del asunto se habilita el dia feriado para entender en él y còrrase traslado de la demanda, teniéndose presente los domicilios constituidos y denunciados—*Soneyra*, ante mí *José F. Mariño*.

El 31 á la tarde recien le fué notificado por medio de una cédula al representante de la empresa.

Cuidado con las arañas!—Ha fallecido ayer en la Floresta el individuo Pascual Scaletta, víctima de una picadura de araña.

El hecho ocurrió de la siguiente manera; trabajando dias pasados en la pequeña quinta que ha formado en un terrenito al lado de su casa, se entretenia en limpiar algunos árboles, cuando de pronto sintió en el brazo izquierdo algo como una picadura.

Miró y vió que se le habia prendido una enorme araña negra. La mató, pero creyendo que nada seria, descuidó su picadura hasta que se le hinchó el brazo de una manera asombrosa. Cuando quiso hacerse curar era tarde. El veneno habia hecho en su organismo grandes progresos y fué imposible contrarestar sus efectos.

Scaletta murió preso de horribles sufrimientos.

Inspectores sanitarios—El Departamento Nacional de Higiene, ha resuelto nombrar jefe inspector sanitario al Doctor Mendez, de los vapores que hacen la carrera de Corumbá al puerto de Montevideo.

Tambien dentro de breves dias serán nombrados tres médicos más que desempeñarán las mismas funciones.

Tarifas ferrocarrileras—La empresa del F. C. al Pacífico, ha sido autorizada por el Gobierno Nacional para aumentar el precio de sus tarifas en un 20 o[o.

Centro Militar de Esgrima—Este centro háse trasladado al local de la Sociedad de Socorros Mùtuos, calle de Larrea, núm. 1032.

El 2 de Febrero próximo se inaugurará la union de ambos centros, dándose con este motivo un gran asalto de armas.

El Koln en cuarentena—El médico de sanidad en servicio doctor Pombo, despues de practicarle la visita de práctica al vapor aleman Koln, que traia á su bordo enfermos de viruela y otras enfermedades contagiosas, dispuso que quedara en cuarentena.

Esta resolucion le fué comunicada al Departamento Nacional de Higiene.

A su bordo ha quedado el practicante señor Espíndola, quien tiene ordenes de hacer efectuar una desinfeccion prolija como es reglamentaria.

Hasta tanto no se tengan informaciones del médico de á bordo de haber procedido á su vacunacion, no serán desembarcados, pues si no lo hubieran sido, serán conducidos á la casa de aislamiento.

El Koln viene con procedencia de Bremen y Amberes y trae á su bordo 372 pasajeros.

—Tambien le fué dada entrada al vapor Araucana que fondeó ayer en la rada exterior, por el citado médico, con procedencia de Liverpool y 69 pasajeros.

Banco Nacional—Por el Ministerio de Hacienda se va á dictar hoy un decreto nombrando directores para el Banco Nacional.

Serán nombrados los mismos señores que terminaban su período el último dia de Diciembre de 1889.

Valizamiento—El Gobierno ha autorizado á la Prefectura Marítima para sacar á licitacion la provision de 26 boyas de hierro.

Las boyas, que serán de forma cónica con sus correspondientes muertos y cadenas, están destinadas al valizamiento de los canales de Martin Garcia y Las Palmas é inmediaciones del puerto de San Fernando.

Forraje—El Ministerio del Interior ha dictado ayer una resolucion disponiendo dejar sin efecto la licitacion que tuvo lugar para la provision de forraje á las caballadas al servicio de la policia de la Capital, por ser sumamente escesivos los precios que se proponian.

Se ha autorizado al jefe de esa reparticion para que se saque nuevamente á licitacion dicho servicio.

Contribucion Directa—Fué dictado ayer por el Gobierno Nacional un decreto prorrogando hasta el 31 del corriente el pago de la Contribucion Directa sin multa.

Libre de derechos—Por el Ministerio de Hacienda se ha ordenado á la Aduana de la Capital despache libre de derechos siete cajones conteniendo billetes de la nueva emision, venidos en el vapor *Siddons* y destinados al Banco Nacional.

El Ministro de la Guerra—Dictóse ayer un decreto por el que se ha puesto en posesion de su puesto al Ministro de la Guerra General Racedo, que regresó de su viaje á la estancia del Sr. Herrera.

Emision de billetes—Por la subsecretaria del Ministerio de Hacienda se ha dirigido una nota al Director General de Correos y Telégrafos sobre la circulacion de billetes, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

Muchas personas, y entre ellas algunas de las que dirijen las oficinas de recaudacion de impuestos de la nacion, han reusado recibir los billetes de la antigua emision del Banco Nacional.

Dan al decreto de Diciembre 6 ppdo. una interpretacion contraria á su letra y á su espíritu, y confunden los billetes de emisiones antiguas de algunos Bancos Provinciales que quedaron desmonetizados por el Gobierno Nacional el 31 de Diciembre último, segun el decreto mencionado antes, con los billetes antiguos del Banco Nacional que tienen curso legal y chancelan todas las obligaciones hasta que el Poder Ejecutivo Nacional los mande retirar de la circulacion.

En consecuencia se servirá Vd. dirijir una circular á todas las oficinas recaudadoras prohibiéndoles el rechazo de dichos billetes, trascribiéndole el decreto del mes de Diciembre 6 último y esplicándoles su inteligencia.

Al mismo tiempo ordenará Vd. qne en todas las oficinas se fije un aviso en este sentido y lo mandará Vd. publicar en los principales diarios de la Capital y de las Provincias.

Banco italiano—El nuevo Directorio del Banco Italiano de Santa Fé ha quedado formado de la manera siguiente:

Gerente: Antonio C. Caruso.

Presidente: D. Juan Meldi.

Vocales: Santiago Repeto, Francisco Antola, Inocencio Vilaggi y Luis Bonazzola.

Pidiendo juez—Los vecinos de los campos del extinto Juan M. Ortiz, provincia de Santa Fé, hoy colonizados por mas de 400 familias, han presentado una solicitud al señor Ministro de Gobierno por intermedio del Jefe Político del Departamento de San Lorenzo señor Fayó, pidiendo la creacion de un juzgado de Paz, en esa Colonia, pues no hay autoridad alguna, sintiéndose la gran necesidad de ella.

Jueces de Paz—Por el ministerio de Justicia se dictó ayer un decreto nombrando los jueces de Paz para la capital, cuya parte dispositiva dice:

Art. 1º Nómbrase en comision Juez de Paz por el término de ley de la seccion núm. 3, parroquia de San Nicolás al Dr. D. Ignacio Sarmiento.

De la 4ª, Parroquia Piedad al Dr. Benjamin Williamd.

Id 5ª id Socorro al Dr. Gregorio Gallegos.

Id 6ª id, Pilar al Dr. Omar Landivar.

Id 8ª id, Balvanera al Dr. Enrique Rojo.

Id 11 id Santa Lucia al Dr. Pedro Zeballos.

Id 12 id, San Juan Evangelista al Dr. José Carrillo.

Id 13 id San Telmo al Dr. Eduardo Larroque.

Id 16 id Catedral al Sud al Dr. José Maria Aguiar.

Art. 2º Los nombrados prestarán el juramento de ley antes de tomar posesion de sus respectivos cargos que desempeñarán desde el 7 del corriente mes.

Art. 3º Comuníquese etc.

Un sér como hay pocos—El prógimo Anjel Pelligrini, de nacionalidad italiano, se encuentra detenido en el departamento de policia de Mendoza y son tan numerosas sus entradas como sus picardías; se encuentran ya en el último grado de tísis policial.

Ni las amonestaciones, ni los arrestos son suficientes para curar en parte este mal, que tiene ahora tan crónico que le es imposible abandonarle.

Agréguese á ese aspecto malicioso un ingenio á toda prueba para apoderaase de lo que no es suyo, sin librarse por esto la Policia, ni los mismos presos que siempre son victimas de Pellegrini.

Para terminar, diremos que él mismo ha solicitado del jefe de Policia se le mande por dos años, como enganchado, al batallon 12 de infanteria de linea.

¿Qué tal será el pájaro?

Sociedad socorros de San Isidro—Se ha mandado abonar ayer por el Gobierno de la provincia á la presidenta de la sociedad socorros de San Isidro, la suma de pesos 5000 m[n. á cuenta de mayor cantidad que le ha acordado la ley 12 de Setiembre de 1888, para la construccion del asilo en esa localidad.

Captura de un criminal—En la madrugada del 1º del actual fué capturado en el Distrito «Monte Vera» el criminal Ciriaco Mendieta, que se hallaba guarecido en casa de un pariente suyo.

Mendieta es el matador de Juan Alvarez, hecho que acaeció hace algun tiempo en un boliche de la calle 25 de Mayo y Juarez Celman, Santa-Fé.

Este hecho reviste todos los caractéres de un asesinato alevoso, segun lo refieren los que se encontraron en el momento que Mendieta lo ejecutó.

El criminal ha pasado á aumentar el número de los habitantes de la Fortaleza.

Quien lo capturó fué el comisario Garnica, del pueblo Recreo.

Un jockey en apuros—Ayer, se presentó en la comisaría 22, Cármen Pereyra, manifestando que de su domicilio, situado á inmediaciones del Hipòdromo Argentino, habia desaparecido, aprovechando su ausencia, Robustiana Gonzalez, que de tiempo atrás vivia en su compañia, ayudándole a hacer que su vida no fuera tan monòtona y difícil de sobrellevar.

Pereyra, manifestó al comisario que se resignaba con la ausencia de Robustiana, pero no con la de 1500 pesos y algunos objetos y alhajas, y su patente de corredor del Jockey Club, que al abandonarle se llevó consigo.

El comisario Tobal, atendiendo solícito al burlado jockey, le prometió tomar todo empeño por detener á su ingrata compañera.

Pereyra se retiró á su domicilio, juzgando imposible que se pudiera dar con el paradero de Robustiana, cuando fué agradablemente sorprendido por la noticia de que ésta estaba en poder del comisario de Quilmes y que se habia declarado autora del hurto, haciendo entrega de parte del dinero de Pereyra.

Hoy llegará á su hogar la paloma viajera.

Sustraccion—A D. Angel Duran, de su casa de negocio calle Paseo de Julio nº 202, le sustrajeron ayer 500 pesos que guardaba en un cajon.

Dió cuenta del hecho en la comisaría 1ª, la que se ocupa en descubrir á los autores.

Muerto por un carro—En la Avenida Montes de Oca y Santa Rosalia, el sujeto José Noceda, que guiaba un carro cargado con maderas, cortó con ellas un hilo del telégrafo, y como causara ruido, asustáronsele los caballos y dispararon.

Un violento barquinazo que dió el vehículo á poco andar, lo derribó del pescante, cayendo fatalmente con la cabeza bajo las ruedas, que al pasar le destrozaron el cráneo.

Murió en el acto.

El médico municipal Dr. Mac-Dougal reconoció el cadáver.

De la Rioja—Dice *La Constitucion* de aquella provincia:

Se hacen muchos preparativos para la hermosa fiesta que organiza el Comité del Partido Nacional en obsequio de su jefe en la Provincia el Gobernador doctor Gonzalez.

Esta fiesta, que asumirá la forma de un gran banquete y se dará en la Escuela Normal de Maestros, tendrá las proporciones de un acontecimiento politico y social.

Al mismo tiempo la juventud de la Rioja organiza un baile en obsequio del Gobernador doctor Gonzalez.

Estas manifestaciones de simpatias á que se ha hecho acreedor el jóven funcionario en los primeros meses de su gobierno, marcarán una fecha memorable en la historia de su gobierno.

Párvulo—En un terreno baldio de la calle Jujuy entre Méjico y Chile, fué encontrado ayer por un agente de la seccion 10, el cadáver de un párvulo del sexo masculino.

Este se encuentra en estado de descomposicion que hace suponer haya sido arrojado allí 4 ó 5 dias antes.

Se ignora quien sea la cariñosa madre que dió al pequeño vástago tan poco humana sepultura.

Colonias de Entre-Rios—Setenta y nueve colonias agricolas tiene actualmente la provincia de Entre-Rios, las que abrazan una extension de 260.129 hectáreas y tienen una poblacion de 15.966 habitantes.

Hay en aquellas colonias 12.487 bueyes; 11.368 caballos; 21.318 vacas; 5.010 cerdos; 3.212 arados; 2.208 rastras; 377 segadoras y 39 trilladoras.

Hay sembradas 20.144 hectáreas de trigo; 13.783 de maíz, 657 de lino; 1373 de alfalfa y en cultivos diversos, comprendidos los viñedos, 2.235 hectáreas.

El blindado «Tromp»—Se encuentra atracado á los muelles del puerto de La Plata, frente á la estacion del ferrocarril, el vapor blindado, de guerra, «Tromp», que pudo entrar con toda felicidad, apesar de su calado de 21 pies y hallarse el rio sumamente bajo.

La dotacion del buque consta del comandante, baron Staknan Bosse, 20 oficiales y 400 individuos de tropa. Mide 80 pies de eslora.

Se ha permitido el acceso de visitantes y estos podrán continuar visitándolo todos los dias de 2 á 6 de la tarde.

De Santiago del Estero—El domingo 29 como á las 10 1[2 a. m., ha sido detenido frente al Hotel del señor Jorge Arrupe, un conocido comerciante de esta plaza, que con las facciones desencajadas, como poseido de un gran terror y la ropa en el mayor desórden, iba corriendo hácia la plaza principal.

Preguntado por algunos caballeros, que al tiempo de ser detenido se hallaban presentes, sobre el motivo de su sobresalto, contestaba por medio de señas, puesto el índice sobre los lábios, ser perseguido por imajinarios fantasmas que lo acosaban del lado de la Estacion del ferrocarril.

Por esto, y por saberse que desde algun tiempo á esta parte viene abusando contínuamente de licores espirituosos, háse creido con fundamento que los excesos cometidos lo han reducido al triste estado en que se halla.

Esta enfermedad está clasificada por la ciencia con el nombre de *«delirium tremens»*.

Las noches de Palermo—La temperatura calurosa que reinaba anteanoche, mostrábase propicia para aspirar el perfumado aire de las avenidas de Palermo, cosa que efectuaron multitud de personas que ya *pedibus andando* ó en carruaje de alquiler esperaban al esplendoroso Febo para ir á descansar despues de haber pasado la noche paseando.

Sin embargo en aquellos sitios no es todo poesía, hay cierto *no sé qué* que hace discordancia con lo pintoresco del paisage.

Nos referimos á esas mujeres degradadas por el vicio, que sin cesar pululan á las altas horas de la noche por esos parages, que arrastran tras sí una turba-multa de imberbes ávidos de sus amores mundanos; que sin un centavo en el bolsillo y llevando al cochero con el santo propósito de darlo esquinazo en la primera ocasion, se dan importancia al lado de esas desgraciadas con una petulancia atroz.

Nunca escasean estas escenas, que la mayor parte de las veces hacen reir, dada la inocencia de algun *napolitanito* nuevo en el oficio de llevar las riendas. Esto sucede muy á menudo y es preciso que la policía tome cartas en la cuestion cortando estos paseos á las altas horas de la noche.

El vicio de ser *caloteros de aficion* se propala demasiado y es preciso atajar el mal desde un principio dados los motivos de que los que se dedican á este feo vicio cometen abusos y atropellos que lejos de pasar por broma, no dejan de ser una estafa, llegando no tan solo su imprudencia á quitar el sustento á los cocheros que se pasan la noche en la espectativa de ganar un peso, sino que tambien se estafa á las confiterias y cafés de las cercanias.

Con ello ganaria la moral, y las personas decentes podrian pasear por aquellos deliciosos sitios, sin ver á cada momento escenas que honran poco á sus autores.

Fiesta de Saint-Cloud—El domingo 5 del corriente desde las 3 hasta la media noche tendrá lugar la fiesta que en los jardines del hospital francés, celebra anualmente la colonia francesa.

Suprema Corte Provincial—En el acuerdo celebrado ayer en La Plata por la suprema corte de la provincia, esa alta rama del poder judicial ha nombrado presidente y vice de la misma para el corriente año á los doctores Dalmiro Saenz y José A. Capdevila respectivamente.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	27
Mujeres id	24
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	2

MATRIMONIOS

Daniel Thinsen, 26 años, aleman, encuadernador, con Ema Bürkli, 24 años, suiza.

Rafael Corazo, 40 años, italiano labrador, con Maria Virarde, 32 años, italiana.

Vicente Silva, 29 años, suizo, albañil, con Maria Paganini.

Antonio Plesent, 47 años, francés, confitero, con Octavia Barrere, 48 años, francesa.

Sibotio Donatelli, 27 años, italiano, albañil, con Carmela Rosato, 18 años, italiana.

Adolfo Rizzi, 24 años, italiano, cochero, con Eustaquia Hoyas, 24 años, argentina.

Manuel Diez, 28 años, español, comerciante, con Maria Martin, 27 años, española.

Pedro Corbi, 34 años, italiano, vidriero, con Maria Magdalena Botti, 35 años, italiana.

Lorenzo Olivari, 41 años, italiano, comerciante, con Sara Bianchi, 30 años, italiana.

Benito Paravy, 34 años, francés, mozo de hotel, con Maria Chatelain, 22 años, francesa.

Juan Mariano Paravy, 30 años, francés, mozo de hotel, con Francisca Chatelain, 16 años, francesa.

Juan Elias Beras, 22 años, argentino, estudiante, con Consuelo Ramirez Arezo, 17 años, oriental.

DEFUNCIONES

Bruna Milani, 8 meses, italiana, enteritis, Balcarce 633.

Jorge Luzistti, 36 años, italiano, peritonitis, H. Italiano.

Isidoro Villona, 5 meses, argentino, gastro enteritis, Defensa 936.

Joaquin Sagastume, 67 años, español, catarro pulmonar, H. Crònicos.

Lorenzo Barbuji, 50 años, italiano, tuberculosis, H. Crónicos.

Miguel Forcenito, 20 dias, argentino, falta desarrollo, Bolivar 1287.

Edita L. de Smith, 28 años, inglesa, tifus, P. Colon 1408.

N. Cruz, nació muerto, Perú 918.

N. Les Enfant, nació muerto, Suipacha 1439.

Rafaela Cuchi, 17 años, argentina, quemaduras, Moreno 1149.

Rosa Scotti de Duce, 44 años, italiano, viruela S. Martin 820.

Francisco D. Querel, 1 año, argentino, sarampion, P. de Julio 200.

Catalino Brito, 88 años, oriental, consuncion, Tucumán 1845.

Maria Lasalo, 2 años, argentina, difteria, Alsina 1867.

Michaela Barros del Riva, 65 años, argentina, casada, neumonia catarral, Córdoba 1853.

Francisca Santiago, 40 años, español, viudo, mal de orina, Ayacucho 689.

Cármen Martinez, argentina, 3 1[2 años, sarampion hemorrágico, Laprida 341.

Ana María, Castiglioni, argentina, 21 dias, tétano, General Lavalle 2766.

Andrés Alonso, español, 29 años, casado, gangrena de la pierna, H. Español.

Andrés de Baggi, argentino, 2 años, fulmondis capilar, Corrientes 3470.

Alberto James, 22 años, ingles, viruela confl. casa de aislamiento.

Eturiue Tormier, 66 años, francés, peritonitis, H. Francés.

Clara Barestrello, 11 años, argentina, sarampion, E. Rios 1155.

Tomás Sansinena, 57 años, español, alcoholismo, Pavon 1342.

Antonio Subelet, 26 años, argentino, consuncion, Jujuy 1143.

Antonia M. de Sánchez, 25 años, meningitis, Pichincha 1719.

Manuel Martinez, 32 años, español, hemorragia interna, Pasco 1050.

Juana Cestan. 1 año, argentina, quemaduras, Jujuy 4 n

Ana B. James, 1 año, inglesa, viruela confluente, 2ª Catamarca 2 n.

Rosa Orsini, 10 meses, argentina, gastro enteritis, Constitucion 1372.

José Noceda Diaz, 26 años, español, fractura del cráneo, San Patricio 1722.

Tomás Titzgirald, 32 años, norte americano, septicamia, hospital inglés.

Santiago Dellepiane, 39 años, italiano, derrame cerebral, hospital mixto.

Luis Paretta, 33 años, oriental, uremia, hospital mixto.

Juana Freiria, 1 año, argentina, entero colitis, Montes de Oca 1277.

Daniela Luisa, 1 mes, argentina, enteritis aguda, casa de expósitos.

Bárbara Angela, 1 mes, argentina, meningitis aguda, casa de expósitos.

Cenobia M. Mercedes, 4 meses, argentina, dilatacion del estómago, casa de expósitos.

Ana M. Nicolari, 1 año, argentina, meningitis cerebral, 2ª Entre Rios 150.

Juan Poletá, 38 años, italiano, locura paralítica, hospital las Mercedes.

Pilar Ferreira, 37 años, argentina, tuberculosis pulmonar, Berutti 290.

Maria Dondero 9 1[2 dias, argentina, fiebre tifoidea, Serrano 1152.

Cornelio Denis, 22 años, argentino, herida al corazon, Charcas 2074.

Ramona Gimenez, 20 años, argentina, diagnolista tuberculosis; H. Rivadavia.

Catalina Dichiano, 24 años, italiana, diagnolista ceamfrio, H. Rivadavia.

Adela Abbase. 2 meses, argentina, gastro enteritis, E. Unidos 1686.

Salvador Mutarelli, 11 meses, argentino, meningitis, Chile 1588.

Ema Marchesi, 19 meses, italiana, gastro enteritis, Solis 2116.

RESUMEN

Nacimientos	56
Matrimonios	12
Defunciones	48

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	231.20	231.70
» á plazos: fin de mes	231.00	230.50
» » » Enero 4	231.20	231.30
» » » Enero 15	231.00	232.00
» » » Enero 3	»	230.50
» » » Febrero 28	229.00	229.50
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	105.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	110.00	106.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	92.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	91.50	91.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	92.00	91.50
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	»	65.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	72.00	70.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	65.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	92.20	95.00
fin de mes	»	»
» J contado	95.00	95.00
fin de mes	»	»
» K contado	77.80	79.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	70.00	71.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	67.00	66.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	66.90	66.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	65.50	66.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	65.00	65.00
fin de mes	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	207.00	208.00
» fin de mes	»	215.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	86.00	86.00
» » » fin de mes	90.00	95.00
» » » fin próx.	»	95.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	-	198.00
» fin de mes.	.	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 o/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	»	46.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 55.50, fin de mes 50.50.
Edificadora Floresta: 25 o/o pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 85.00, fin de mes 130.00.
Puerto Madero 40: o/o pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 7 00 fin de mes 7.50.
Matadero de la Capital 20 o/o pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	48.1/2—
Francia	5.07—5.10
Bélgica	5.09—5.11
Italia	5.15—
Alemania	4.12—4.10
Montevideo	3/8prm
Rio de Janeiro	8.750 reis.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	351/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	104
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Del extrangero

Hé aquí algunas noticias del mercado del Havre.

Lanas del Rio de la Plata se cotizan: las de Buenos Aires de la antigua esquila, especiales para el Havre de 23 o[o de rendimiento (*ensemble prima*), de 1,70 á 1:75 frs. el Kilo.

Lanas á plazo, tipo prima buena corriente 36 o[o de rendimiento (cotizacion de ayer noche) 1.85 frs.

Existencias de lanas del Plata, de todas clases, 500 á 1000 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 33 á 34 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 95 á 98 frs. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo. de saladero de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, 63 á 64 frs. corrientes á precios firmes en cueros salados del Plata vacunos.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 56000 á 500000 cueros.

Del 16 al 31 de Diciembre se han exportado para Buenos Aires 5000 á 5500 barricas de azúcar.

—En Paris los fondos públicos nacionales de 1884, con 5 o[o de interés, 494 á 485 frs.

Id id 1881, con 5 o[o de interés, 504 á 505 francos.

Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Enero 3.

Entraron hoy á este mercado 94 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—10.000 kilos á 9 $ por C. Gonzalez y Cia.; 17,000 id 8, J. Cramer; 4,000 id 8,80, E. y Urtasum; 27,000 id 8,90, 7,60, M. Mendez; 5,000 id 8, F. Beazley; 50,000 id 8,60, 8,30, 8, 7,60, B. Bonifacio; 20,000 id 7,80, 8,70, M. y Marcoartu; 20,000 id 9,20, E. A. Mendez; 6,000 id 7,20, L. Asornio y B. y Cia.; 8,000 id 8,30, J. de los Santos; 10,000 ie 9,10 J. y Rivero; 4,000 id 7,50, M. de Hoz; 7,000 id 7,89, P. Vivanco C. y Cia.; 19,0000 id en depésito, 8,80, L. Osornio B. y Cia.

Lana lincoln—15,000 kilos á $ 9,30, por R. M. Patiño y Cii.

Lana de borrega fina—1,000 kilos á $ 7,60 por J. Elordi; 4.000 id 7,20, Matalen Ano. y Cia.; 2,000 id 7,00 F. Beazley.

Luna de borrega lincoln—2,000 kilos á 4,60 por M. R. Patiño y Cia.

Lana de barriga—2,000 á $ 4,60 por E. A. Mendez; 2,500 id 4,000 R. M. Patiño y Cia., 100 id 4,00 F. Beazley.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 3.

Ha causa de la lluvia no se han efectuado hoy ventas en este mercado.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 956 y terneras 217

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	J. Suarez	Castelli	150
» » »	P. Moyano	Lomas	50
» » »	M. Bera	C. de Areco	129
S. A. Gomex y Ca.	J. Silvva	Tandil	195
» » » »	E. Ruergo	Brandzen	40
L. Linch	J. Arias	Pila	100
C. Cárdenas	B. Ayala	S. Vicente	48
D. Esquivel	J. Pardo	L. Heras	50
» »	J. Morales	Pila	158
J. Davison	C. Quinteros	Salado	136
» »	L. Gomez	Matanza	9
» B. Anasagasti	M. Aguirre	Balcarce	478
» » »	B. Caerchi	Ajó	102
A. Ceballoz	C. Gorozo	S. Vicente	78
» »	C. Roma	Arrecife	73
Duggan Hno.	R. Lemos	Suipacha	124
» »	» »	»	54
» »	A. Luna	Salto	40
Erausquin y Ca.	J. Lin	Lujan	100
H. y Ruiz Diaz	B. Martinez	Matanza	47
» » » »	P. Apatie	Chascomús	110
J. Davison	B. Bordenare	Branzend	141
» »	F. C. del Sud	Vecino	73
Erausquin y Ca.	» » » »	Salado	85
		Total	2504

Estaciones varias 394.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48, 46, 42, 40.
1ª aparte buenas carnes—38, 37, 35, 30.
2ª ,, flacos—18, 16, 14, 13.
Terneros grandes—19, 17, 14. 12.
,, chicas—10, 8, 6,60, 6,60.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—2.30, 2, 1.80, 1.60.
Cueros de novillos—7, 5,80, 5.20. 5.
,, ,, vacas—4.30, 4, 3.80
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.06.
« « Hamburgo 4.06
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.
Funcion todas las noches.
Sábado 4 de Enero de 1890.—Una variada funcion.
A las 8 1[2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Sábado 4 gran funcion.
Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Sábado de 4 Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades. — Sábado 4 de Enero, variada funcion. — Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Sábado 4 de Enero, Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
X

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
X

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz nùmero 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m|n 107.447 75|100 2|3 partes, base de venta $ m|n 71.631,83|100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

No. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judic il

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los aut s testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas. etc. etc., tasada en $ 16,149 m|n. Base 2|3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2|3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m|n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenír. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centimetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura, se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2|3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

Ei viernes 17 de Enero, á las 5 1|2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud, por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á ésta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67.733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En •

JOSÉ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2|3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1|2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dàrsena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierne en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C num. 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 ún caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 4218, 2155, 1230, 1216 siete cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj; M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 4144, 4113, 4156, 4157, 4158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152, 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C *Men daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 un cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F 2140 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont. marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C, un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5 un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj; M 505, un caj; A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.; F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 16954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M cont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Viller, un caj.; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un caj.; A C 1 paq; Soley liebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilippori un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; Carl mann un baul; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arriba un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B AA W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B. 13 un caj; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triangulo* contr M 1301 un caj; J A 7049 un caj: R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scoit Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 8169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id.; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triángulo* 1260; un id.; C *en triángulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triángulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 un id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.*

Nº 353 v. 31.

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m|n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fuerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario*

nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúbre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el mas lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase. tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES
DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
VENTA POR MENSUALIDADES
40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000
A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CÉLEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarrea y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remata público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPAÑIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos» «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Polloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. Paris, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hagenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo.

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS
381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.
40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida

respo sabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

No. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General.

No 316 v. 4, En,

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...*
Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m|n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estatua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin do que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.
No 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Fígueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario.

X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz, se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Pinero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña.

X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1oFbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.*

n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.*—Secretario.

No. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

No325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario.

No328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

No326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

No327v.10E.